

CEEP Benito Méndez Tarajano

Plan para la Igualdad de Género



1.- INTRODUCCIÓN:

Es un reto de nuestro centro educativo, conseguir la igualdad entre los niños y niñas que en él conviven; enmarcado siempre, dentro de la educación integral que para ellos y ellas trabajamos.

Para alcanzar esta enseñanza coeducativa, debemos partir de la igualdad de los individuos, pasando por una metodología que apueste por la igualdad entre todos y todas, y por fomentar conductas no sexistas dentro de las aulas.

2.-JUSTIFICACIÓN:

Ante el grave problema de la violencia contra las mujeres, que día a día sacude nuestras conciencias y los medios de comunicación, ya se plantea como un problema social que requiere intervención. Y no sólo una intervención desde los estamentos públicos oficiales, también se hace muy necesaria desde las bases y las edades más tempranas; principalmente cuando se ha visto aumentado el número de casos de violencia machista entre adolescentes, lo que nos indica que las actuaciones, hay que iniciarlas en los colegios de educación primaria.

Además, no se debe entender como una actuación aislada, debe ir unida a la lucha de la violencia en general. Pues para eliminar la violencia contra las mujeres, hay que modificar las pautas sociales y de comportamiento, basadas en la superioridad o inferioridad de uno de los sexos, así como eliminar la violencia en la resolución de conflictos.

3.- OBJETIVOS PARA EL CURSO 2011-2012

3.1 – OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer la práctica docente coeducativa en el centro, promoviendo condiciones escolares que favorezcan las prácticas correctoras de estereotipos sexistas.
- Promover en nuestros alumnos y alumnas, valores encaminados hacia la igualdad de oportunidades.

3.2 – OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Detectar las situaciones sexistas que aún quedan en la escuela.

- Sensibilizar al profesorado de la necesidad de realizar cambios que permitan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- Introducir en la escuela conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades.

- Prevenir la violencia desde las edades más tempranas.

- Educar en los conceptos de la igualdad de género.

- Ayudar y enseñar a la resolución de conflictos sin violencia.

- Conocer y aprender a defender nuestro espacio y nuestro cuerpo como diferente a todos los demás.

- Desmitificar las tareas femeninas y /o masculinas.

- Educar en la empatía.

- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.

- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.

4.- MEDIDAS A LLEVAR A CABO

- No realizar un uso sexista del lenguaje, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.

- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.

- Cuidar que la utilización del espacio, tanto el del aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas.

- Favorecer que la participación del alumnado en talleres, cursos, actividades, etc., no se produzcan en razón de sexo.

- No permitir en el alumnado agresiones y violencia en razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.

- Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.

- Proponer estrategias de resolución de conflicto no violentas.

- Facilitar el diálogo y la comunicación.

- Desde la escuela debemos seguir promoviendo el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.

- Se nombrará a un profesor o profesora responsable del trabajo y desarrollo de la coeducación en nuestra escuela.

5.- ACTIVIDADES:

Durante el curso y repartidas a lo largo de los tres trimestres se llevarán a cabo actividades para trabajar los objetivos propuestos en este Plan de Igualdad, y basándonos en Bloques de Contenidos. Así mismo, tendremos en cuenta determinadas fechas del calendario oficial: Día de los Derechos Humanos, Día contra la Violencia de Género, Día de la Paz, y Día de la Mujer Trabajadora.

Primer trimestre

Se trabajarán los siguientes Bloques de Contenidos:

- Violencia de género

* Día Internacional contra la Violencia de Género.

- Juegos y juguetes no sexistas

* Día de la Infancia

Segundo trimestre

Se trabajarán los siguientes Bloques de Contenidos:

- Resolución pacífica de conflictos

* Día de la Paz.

- Mujeres y empleo

* Día de la Mujer Trabajadora.

- Desarrollo afectivo-sexual

Tercer trimestre

- Aportación de las mujeres en la historia

- Análisis crítico de los medios de comunicación.

6.- METODOLOGÍA:

En cuanto a una metodología coeducativa, se ha insistido en la necesidad de integrar plenamente una línea de trabajo basada en los presupuestos de la coeducación en las situaciones habituales de aula y en las diversas actividades educativas, evitando considerarla como un agregado más al currículum. En este sentido, la coeducación participa y asume como propios los rasgos esenciales metodológicos que se definen para la Educación Primaria: carácter interactivo de los aprendizajes, desarrollo de estrategias de investigación educativa, globalización, importancia de crear ambientes ricos para la comunicación y la relación, papel activo del alumnado, etc.

En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes.

Trabajaremos en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta en entrenamiento social muy interesante, así los alumnos y alumnas, pueden dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados y que se vete la participación de una persona por razón de su sexo.

Trabajaremos los distintos Bloques de Contenidos, en diferentes actividades que se enmarcarán dentro de los Días señalados para su celebración. Serán actividades preparadas y coordinadas por el profesorado voluntario para el desarrollo de este Plan. Dichas actividades, de prepararán teniendo en cuenta las características del alumnado, su etapa y ciclo.

7.- EVALUACIÓN:

Para asegurar el éxito del Plan de Igualdad, es necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

Esta evaluación debe constituir en si misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad y aceptación de las actividades programadas, y de los recursos de todo tipo que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.